

Las condiciones generales de la subasta se hallan expuestas en la Secretaría del Ayuntamiento de Segura (Guipúzcoa).

Los proponentes deberán presentar la documentación correspondiente:

Las proposiciones, reintegrada con póliza de seis pesetas y ajustadas al modelo inserto al pie, se presentarán en pliego cerrado en la Secretaría de esta Entidad,

sita en el Ayuntamiento de Segura (Guipúzcoa), con veinticuatro horas de antelación al acto de la subasta.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, con residencia en, calle, número, en representación de, lo cual acredita con, en posesión del certificado profesional de la clase, nú-

mero, en relación la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, en el monte de la Parzonería de Guipúzcoa y Alava, ofr se por el lote señalado con el número la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

Segura, 7 de noviembre de 1972.—El Alcalde Presidente.—8.516-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

CARTAGENA

Don José Luis Meseguer Sánchez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cartagena,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 22 de octubre de 1972, por el buque «Los Mandamientos», de la matrícula de Almería, lista 3.ª, folio 1.766, al buque «El Che» de la matrícula de Almería, lista 3.ª, folio 1.808.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se presenten en forma y comparezca ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cartagena, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cartagena a 5 de noviembre de 1972.—El Juez, José Luis Meseguer.—7.735-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Recaudaciones de Tributos del Estado

SEGUNDA ZONA DE ALICANTE

Don José Martínez García, Recaudador de Tributos del Estado en la Segunda Zona de Alicante.

Hago saber: Que en el expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Recaudación, por el concepto de contribución urbana de los años 1971 y 1972, contra el deudor don Christian Casaca de Fontobia, de estado divorciado, de nacionalidad Suiza y vecino de París-6, 146, rue de Remes, por un importe de cuatro mil trescientas cuarenta y cuatro pesetas, por principal, recargos y costas presupuestas, y careciendo de representante legal en la demarcación de esta Zona, según las informaciones practicadas, se procede en cumplimiento de la providencia dictada en el día de hoy a efectuar el llamamiento al mencionado deudor, para que, por sí o por persona que lo represente, comparezca en el plazo de quince días a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» al objeto de señalar representante legal domiciliado en esta Zona al que poder efec-

tuar las notificaciones, advirtiéndole que de no atender al presente llamamiento, se procederá a declarar en rebeldía, continuándose la tramitación del expediente sin efectuar nuevos llamamientos, conforme determina el número siete del artículo 99 del vigente Reglamento General de Recaudación.

Al mismo tiempo, se le requiere al pago de la deuda tributaria, recargos y costas reglamentarias.

Y al objeto de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» en el de la provincia, en el tablón de anuncios oficial del Ayuntamiento y en esta Zona, firmo el presente en Alicante a cuatro de noviembre de mil novecientos setenta y dos.—El Recaudador, José Martínez García.—7.685-E.

Don José Martínez García, Recaudador de Tributos del Estado en la Segunda Zona de Alicante.

Hago saber: Que en el expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Recaudación por el concepto de contribución urbana de los años 1970 y 1971 contra el deudor don Antonio Benito Valls García, de estado soltero, vecino de Caracas (Venezuela), con domicilio en la calle 14 Delicias, Sabana Grande, edificio Montesacro 5, por un importe de cuatro mil setecientos setenta y dos pesetas, por principal, recargos y costas presupuestas, y careciendo de representante legal en la demarcación de esta zona, según las informaciones practicadas, se procede, en cumplimiento de la providencia dictada en el día de hoy, a efectuar el llamamiento al mencionado deudor para que por sí o persona que lo represente comparezca en el plazo de quince días, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», al objeto de señalar representante legal domiciliado en esta zona al que poder efectuar las notificaciones, advirtiéndole que de no atender al presente llamamiento se procederá a declarar en rebeldía, continuándose la tramitación del expediente sin efectuar nuevos llamamientos, conforme determina el número 7 del artículo 99 del vigente Reglamento General de Recaudación.

Al mismo tiempo se le requiere al pago de la deuda tributaria, recargos y costas reglamentarias.

Al objeto de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la Provincia, en el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento y en esta Zona, firmo el presente en Alicante a ocho de noviembre de mil novecientos setenta y dos.—7.747-E.

Tribunales de Contrabando

ALAVA

Por medio del presente edicto, se les hace saber a los propietarios o usuarios de los vehículos automóviles que a continua-

ción se expresan, que la Presidencia de este Tribunal en sesión celebrada el día 7 de los corrientes, al conocer los expedientes instruidos por aprehensión de los citados vehículos, dictó el siguiente fallo en cada uno de ellos.

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mínima cuantía, comprendida en los apartados 1 y 2 del artículo 13 de la Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964, no siendo conocida la persona responsable.

2.º Declarar el comiso del vehículo aprehendido, para su venta en pública subasta; y

3.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Lo que se notifica a los interesados, advirtiéndoles que contra dicho acuerdo no cabe recurso alguno.

Expedientes que se citan

Expediente número 22/72.—Automóvil marca «Simca-Aronde», sin placas de matrícula, con número de motor 1836486 y bastidor número 505223.

Expediente número 23/72.—Automóvil marca «Renault 4/4», matrícula 4209-24 (M), con número de motor 378259.

Vitoria, 8 de noviembre de 1972.—El Secretario del Tribunal, José María Rodríguez.—V.º B.º, el Delegado de Hacienda, Presidente, Francisco Manuel Labora.—7.723-E.

ALICANTE

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a José Bailo Martínez, cuyo último domicilio conocido es en Andorra la Vieja, avenida Maritxell, número 118, 4.º, 4.º, lo siguiente:

Que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente 9/72, instruido por aprehensión de un magnetófono a cassette marca «Philips», mercancía que ha sido valorada en 1.000 pesetas, ha dictado providencia de fecha 7 de noviembre de 1972, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de mínima cuantía, debiendo tramitarse por la Presidencia del Tribunal, a tenor de lo prevenido en el párrafo 1 del artículo 77 de dicha Ley.

Contra dicha providencia puede interponer, en el término de veinticuatro horas hábiles, a partir de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se considerará firme.

Asimismo se le requiere para que, con arreglo a lo establecido en el artículo 78, párrafo 2, de la Ley de Contrabando, pre-

sente, antes de que finalice el plazo de cinco días, contados a partir de la publicación de esta notificación, la prueba documental que interese a la defensa de su derecho.

Lo que se hace público para conocimiento del interesado.

Alicante, 8 de noviembre de 1972.—El Secretario del Tribunal.—7.746-E.

BARCELONA

Por el presente edicto se notifica a José Bailo Martínez, con domicilio en Andorra la Vieja (Principado de Andorra) avenida Meritxell, 118, 4.º, 1.ª, que interpuesto recurso para ante el Tribunal Económico-Administrativo Central de Contrabando por don Andrés Lara Piera contra el fallo dictado por este Tribunal en el expediente 95/72, se le advierte que, según determina el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, y además, a los efectos de lo prevenido en el artículo 105,6 de la Ley de Contrabando, durante el plazo de quince días, y en la Secretaría de este Tribunal, tiene de manifiesto las actuaciones, a fin de que pueda alegar lo que estime más conveniente a la defensa de su derecho.

Lo que se publica para su conocimiento y efectos oportunos.

Barcelona, 7 de noviembre de 1972.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º, El Presidente.—7.726-E.

No teniendo domicilio conocido en España ni señalado a efectos de notificaciones, por el presente edicto se notifica a la representación legal de «Almacenes Ischia», con domicilio en Les Escaldes (Principado de Andorra) que, interpuesto recurso para ante el Tribunal Económico-Administrativo-Central de Contrabando, por don Andrés Lara Piera contra el fallo dictado por este Tribunal en el expediente número 95/72, se le advierte que según determina el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-Administrativas, y además, a los efectos de lo prevenido en el artículo 105,6 de la Ley de Contrabando, durante el plazo de quince días a partir de la publicación de este edicto y en la Secretaría de este Tribunal, tiene de manifiesto las actuaciones, a fin de que pueda alegar lo que estime más conveniente a la defensa de su derecho.

Barcelona, 8 de noviembre de 1972.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º, el Presidente.—7.725-E.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Michael Kerner, cuyo último domicilio conocido era en Las Palmas de Gran Canaria; «Hotel Imperial Playa» inculcado en el expediente número 5/72, instruido por aprehensión de artículos de joyería y aparatos fotográficos, mercancía valorada en 674.020 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 25 de noviembre de 1972 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a

Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Las Palmas de Gran Canaria a 8 de noviembre de 1972.—El Secretario del Tribunal.—7.741-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Eutimio Ontillera Rodríguez y a Luis Velas Abajo, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Las Palmas de Gran Canaria, «Residencia Capitol» y «Hotel Parque», respectivamente, inculcados en el expediente número 28/72, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 4.250 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las doce horas del día 25 de noviembre de 1972 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Las Palmas de Gran Canaria a 8 de noviembre de 1972.—El Secretario del Tribunal.—7.742-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Ellen Ruth Lomars, Elisabeth Buckley y a Vincent Salvatore Misuraca, cuyo último domicilio conocido era en Arrecife de Lanzarote, Puerto del Carmen, s/n., inculcados en el expediente número 55/71, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en pesetas 28.340 que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 25 de noviembre de 1972 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Las Palmas de Gran Canaria a 8 de noviembre de 1972.—El Secretario del Tribunal.—7.740-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

TAJO

• Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Carlos Falco y Fernández de Córdoba.

Domicilio: Orfila, 3, 1.º Madrid.

Clase de aprovechamiento: Regadío por aspersión.

Cantidad de agua que se pide: 70 l/seg.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Pusa.

Términos municipales en que radican las obras: Malpica de Tajo (Toledo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en la C. de A. de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, calle de Agustín Bethencourt, número 4 (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley, antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable, siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (A. 7132/72).

Madrid, 24 de octubre de 1972.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis-Felipe Franco.—3.348-D.

Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados

Durante el plazo de diez días, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», estará expuesta en las oficinas de este Patronato (Espronceda número 39), para información pública, la relación provisional de peticionarios de viviendas de 1.ª categoría, situadas en el bloque General Yagüe-Capitán Haya, de Madrid, con la puntuación asignada a cada peticionario, que ha sido deducida de los datos alegados en las respectivas instancias.

Durante dicho plazo, los peticionarios que lo consideren oportuno, podrán presentar reclamación contra la puntuación asignada en la citada relación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 8 de noviembre de 1972.—El Presidente de la Comisión Delegada.—8.466-A.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Institutos Nacionales de Enseñanza Media

FEMENINO DE BILBAO

Extraviado por el interesado el título de Bachiller Elemental expedido por el Instituto Nacional de Enseñanza Media Femenino de Bilbao a favor de María Angeles Montero Salinas, natural de Portugalete (Vizcaya), con fecha 22 de septiembre de 1962 y registrado en el folio número 290, número 409 y presentada por el interesado solicitud de expedición de duplicado del referido título, se publica el presente anuncio a fin de cumplir con lo ordenado en la Orden ministerial de 2 de agosto de 1938 («Boletín Oficial del Estado» del 16) sobre expedición de duplicados de títulos académicos.

Bilbao, 6 de noviembre de 1972.—El Director.—3.426-D.

MINISTERIO DE TRABAJO

Fondo de Garantía de Accidentes de Trabajo

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 17 de agosto de 1970, falleció en Burgos la obrera Victoria López de Silanes Martínez, natural de Bugedo (Burgos), hija de Abilio y de Antonina.

Los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente, pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, al Fondo de Garantía de Accidentes de Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 4 de noviembre de 1972.—El Jefe del Servicio.—7.688-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.». Plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Ref. CY/37077/72 (E. 6536).

Finalidad: Alimenta E. T. 2773 (existente), derivada de la E. T. 260, afectando las calles avenida J. Antonio y Farrell, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 kV. tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 80 mm² de sección. Longitud: 0,213 Km. Presupuesto: 205.000 pesetas.

Ref. CY/72 (E. 6543).

Finalidad: Alimenta E. M. C. T. N. E., derivada de cable existente entre E. T. 2261 y E. T. 45, afectando la avenida Pta. del Angel, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 kV. tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 250 mm² de sección. Longitud: 0,024 Km. Presupuesto: 91.000 pesetas.

Ref. CY/72 (E. 6545).

Finalidad: Alimenta E. T. 308 (existente), derivada de la E. T. 1476, afectando las calles Garriga y Roca, calle Oliveras y calle Llovet Vall-Llosera.

Características: Tensión 11 kV. tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 80 mm² de sección. Longitud: 0,442 Km.

Presupuesto: 401.000 pesetas.

Ref. CL/72 (E. 6560).

Finalidad: Alimenta P. A. Balmes existente, derivada de cables existentes a P. A. Penitentes, E. T. 1812, E. T. 1940, E. T. 1896, E. T. 2538, C. D. 130 y E. T. 527, afectando la calle Balmes y plaza Núñez de Arce, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 kV. tendido subterráneo, cuatro circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 240 mm² de sección. Longitud: 0,205 Km.

Presupuesto: 199.500 pesetas.

Ref. CY/72 (E. 6567).

Finalidad: Alimenta E. T. Focaresa (630 KVA.), derivada de la E. T. 459, afectando la avenida Nuestra Señora de Lourdes, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 kV. tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 80 mm² de sección. Longitud: 0,088 Km.

Presupuesto: 420.000 pesetas.

Ref. CY/72 (E. 6568).

Finalidad: Alimenta E. T. 260 (existente), derivada del cable existente a E. T. 388, afectando la avenida J. Antonio y Moyanés, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 kV. tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 80 mm² de sección. Longitud: 0,129 Km.

Presupuesto: 98.000 pesetas.

Ref. CY/72 (E. 6584).

Finalidad: Alimenta cable existente a E. T. 2769, derivada de la E. T. 2480, afectando la carretera de Esplugas y calle Obispo Catalá, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 kV. tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 80 mm² de sección. Longitud: 0,038 Km.

Presupuesto: 38.000 pesetas.

Ref. CY/72 (E. 6592).

Finalidad: Alimenta E. T. Caja Ahorros Diputación (400 KVA.), derivada de la E. T. 3033, afectando la calle Dr. Ferrán, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 kV. tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 80 mm² de sección. Longitud: 0,027 Km.

Presupuesto: 289.000 pesetas.

Ref. CY/72 (E. 6597).

Finalidad: Alimenta E. T. 2485 (existente), derivada de la E. T. 1031, afectando plaza Lesseps, calles O. Morgadas, Homero, Septimania, plaza San Joaquín.

Características: Tensión 11 kV. tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 80 mm² de sección. Longitud: 0,334 Km.

Presupuesto: 334.000 pesetas.

Ref. CY/72 (E. 6598).

Finalidad: Alimenta E. T. 537 (existente), derivada del cable existente a C. D. 91, afectando avenida José Antonio, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 kV. tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 80 mm² de sección. Longitud: 0,184 Km.

Presupuesto: 184.000 pesetas.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 3 de octubre de 1972.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—12.267-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Ref.: CY/40955/72 (E. 3285).

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Finalidad: Instalación de un equipo eléctrico 110 kV., en estructura metálica intemperie en E. R. Rubí, en término municipal de Rubí.

Características: Doble juego de barras seccionadas, a las cuales se conectarán ocho líneas 110 kV. mediante interruptores 1.250 A. y de 4.000 MVA. de capacidad de ruptura. Elementos de mando y protección y sistema de puesta a tierra. Presupuesto: 20.800.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización de la instalación y declaración de su utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 5 de octubre de 1972.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu. 12.268-C.

CACERES

Sección de Minas

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Cáceres hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión del número, nombre, mineral, hectareas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia.

- 9.028. «Sarta Guillermina». Antimonio. 191. Valencia de Alcántara. 23.6.72, número 144.
- 9.030. «Doña Manolita». Hierro. 530. Campillo de Deleitosa, Fresnedoso de Ibor y Valdecañas de Tajo. 27.6.72, número 147.
- 9.034. «Fina 3-C». Hierro y cobre. 204. Aliseda. 27.6.72, número 147.
- 9.035. «Fina 3-D». Volframio, estaño y antimonio. 45. Valencia de Alcántara. 24.6.72, número 145.
- 9.039. «Ibor». Hierro. 1.200. Mesas de Ibor, Fresnedoso de Ibor y Castañar de Ibor. 19.9.72, número 214.
- 9.040. «Los Milagros». Plomo. 100. Alcántara. 1.8.72, número 174.
- 9.041. «Europea». Estaños. 100. Trujillo. 16.8.72, número 186.
- 9.042. «La Torre». Estaño. 265. Trujillo. 17.9.72, número 212.
- 9.044. «La Florian». Volframio y estaño. 48. Portezuelo y Garrovillas. 16.10.72, número 236.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Cáceres, 23 de octubre de 1972.—El Delegado provincial, P. D. el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Jesús Román Camacho.

GRANADA

Sección de Minas

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Granada hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión

del número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia.

- 29.825. «Almadén». Falsa ágata. 20. Illo-
ra. 4.10.72, número 227.
29.830. «Montilloz». Hierro. 310. Iznalloz y
Montillana. 27.9.72, número 221.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Granada, 20 de octubre de 1972.—El Delegado provincial, Juan Pablo Higuera Pasquau.

LEON

Sección de Minas

Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en León hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número, 13.644. Nombre, «Cabrera». Mineral, cobre, plomo y cinc. Hectáreas, 53.973. Términos Municipales, Los Barrios de Salas, Molinaseca, Rabanal del Camino, Brazuelo, Santa Colomba de Somoza, Lucillo, Luyego, Ponferrada, Val de San Lorenzo, Truchas, Quintana y Congosto, Castrocontrigo y San Esteban de Nogales, de León, y Rosinos de la Requejada, Muelas de los Caballeros y Justel, de Zamora. «Boletín Oficial» de la provincia, 19.2.72 número 41 (León) y 8.3.72 número 29 (Zamora).

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

León, 21 de octubre de 1972.—El Delegado provincial, Daniel Vanaclocha.

LERIDA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Referencia: A. 2.233 R. L. T.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Reforma red A. T. con línea 6 kV. a E. T. número 64, «Hospital», y elevación de la tensión de 220-127 V., a 380-220 V. del sector de b. t., alimentado por aquella en Tremp.

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 19, línea Tremp-Palau de Noguera.

Final de la línea: E. T. 64, «Hospital».

Término municipal afectado: Tremp.

Cruzamientos: Zona urbana, Ayuntamiento de Tremp.

Tensión de servicio en kV.: Seis.

Longitud en kilómetros: 0,030.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3x16 milímetros cuadrados de Cu.

Apoys: Postes de madera.

Estación transformadora: E. T. número 64, «Hospital».

Emplazamiento: Calle del Hospital, de Tremp.

Tipo: Interior. Un transformador de 150 kVA., 6/0,38 kV.

Red de baja tensión a 380-220 V., comprendida por las calles de la Cruz, Serrano y carretera de Artesa de Segre.

Referencia: A. 2.238 R. L.

Finalidad: Ampliación red de A. T. con línea subterránea 11 kV. a nueva E. M. de C. T. N. E. en Tremp.

Línea eléctrica:

Origen de la línea: E. T. número 64, «Hospital» (A. 2.233).

Final de la línea: E. T. de C. T. N. E. Término municipal afectado: Tremp.

Cruzamientos: Ayuntamiento de Tremp-calles Hospital y Serrano.

Tensión de servicio en kV.: Seis (previsto para 11 kV.).

Longitud en kilómetros: 0,260 de cable subterráneo.

Número de circuitos y conductores: Tres cables a 1x70 milímetros cuadrados de aluminio.

Referencia: A. 11 d), R. L. T. (M. 72).

Finalidad: Reforma red A. T. con línea subterránea seis kV., a E. T. «Puntos», en Lérida.

Línea eléctrica:

Origen de la línea: E. T. 243, «Autobuses» (A. 300 R. T.).

Final de la línea: E. T. 89, «Puntos».

Término municipal afectado: Lérida.

Cruzamiento: Ayuntamiento de Lérida-avenida Madrid.

Tensión de servicio en kV.: Seis kV. (previsto para 11 kV.).

Longitud en kilómetros: 0,360, cable subterráneo.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3x25 milímetros cuadrados de Cu.

Estación transformadora: E. T. 89, «Puntos».

Emplazamiento: Sita en calle Ramón Soldevila, de Lérida.

Tipo: Interior, un transformador de 320 kVA., 6/0,22 kV.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por estas instalaciones podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, C. Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 9 de octubre de 1972.—El Delegado provincial, Eduardo Mias Navés.—12.274-C.

VIZCAYA

Sección de Minas

Por don Pablo de Ortueta y Arana, como Director general de «Cementos Portland de Lemona, S. A.», personalidad y representación legal debidamente acreditada en el expediente, ha sido solicitada la declaración de utilidad pública, y en su caso la expropiación forzosa por procedimiento de urgencia, de la siguiente finca:

Número de Catastro: Polígono, 8; parcela, 50. Nombre del propietario: Ayuntamiento de Lemona. Superficie total: 50.824,45 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 50.824,45 metros cuadrados. Cultivo: Explotación forestal.

Se destina esta finca a la explotación de marga para el abastecimiento a la fábrica de cementos de la Sociedad peticionaria.

La Sociedad beneficiaria solicita la declaración de utilidad pública, y en su caso la expropiación forzosa por procedimiento de urgencia, al amparo de lo dispuesto en el artículo quinto de la vigente Ley de Minas de 19 de julio de 1944 y los artículos 9.º, 10 y 11 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 9 de agosto de 1946.

A los efectos de los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y los artículos 17, 19 y 50 de su Reglamento de aplicación de 26 de abril de 1957, esta Delegación Provincial de Vizcaya del Ministerio de Industria (Sección de Minas) acuerda abrir período de información pública por plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», que también se publicará en el de Vizcaya, en el diario de esta capital «El Correo Español-El Pueblo Vasco» y en los tablones de anuncios oficiales de la Alcaldía de Lemona y de la Sección de Minas de esta Delegación Provincial.

Lo que se publica para general conocimiento, a fin de que los interesados puedan formular las alegaciones que estimen convenientes sobre la declaración de utilidad pública, y en su caso sobre la ocupación o disposición de bienes que se trata de expropiar, de su estado material o jurídico o aportar cuantos datos permitan la rectificación de posibles errores que se estimen cometidos en la definición de la parcela o finca y su propiedad, así como para oponerse por motivos de forma o de fondo, en cuyo caso habrán de señalarse los fundamentos de la oposición y los razonamientos que puedan aconsejar como preferente o conveniente al fin de la expropiación otros bienes. También, y a los solos efectos de subsanar errores, podrá comparecer ante esta Delegación Provincial—Sección de Minas—, Alameda de Mazarredo, número 6, cuarto derecha, Bilbao, cualquier persona natural o jurídica para alegar u ofrecer cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para la aludida rectificación de errores.

Bilbao, 4 de noviembre de 1972.—El Delegado provincial, Pablo Díez Mota.—3.431-D.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de las publicaciones tituladas «Informe sobre la Coyuntura Industrial de Andalucía Occidental. Banco Urquijo», «Encuesta sobre Inversiones Industriales. Banco Urquijo» y «Utilización de la Capacidad Productiva. Banco Urquijo», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 1.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Banco Urquijo, Sociedad Anónima».

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 2.131, Sección Personas Jurídicas.

Domicilio: Calle Alcalá, número 47, Madrid.

Título de la publicación: «Informe sobre la Coyuntura Industrial de Andalucía Occidental. Banco Urquijo».

Lugar de aparición: Sevilla.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 28,5 x 20 centímetros.

Número de páginas: 16 o 18.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: De 1.000 a 1.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: La publicación, en colaboración con la Secretaría General Técnica del Ministerio de Industria, de un informe sobre la coyuntura industrial de Andalucía Occidental, en base a unas encuestas que realiza dicha Secretaría General Técnica de todas las actividades industriales que contiene el citado informe. Comprenderá los temas de informe sobre la coyuntura industrial.

Director: Don Jaime García Añoveros (publicación eximida de Director Periodista).

Título de la publicación: «Encuesta sobre Inversiones Industriales. Banco Urquijo». Lugar de aparición: Sevilla. Periodicidad: Trimestral. Formato: 28,5 X 20 centímetros. Número de páginas: 16 o 18. Distribución: Gratuita. Ejemplares de tirada: De 1.000 a 1.500. Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: La publicación, en colaboración con la Secretaría General Técnica del Ministerio de Industria, de una encuesta sobre inversiones industriales en Andalucía Occidental, que realiza dicha Secretaría General Técnica de todas las actividades industriales que contiene la citada publicación. Comprenderá los temas de encuesta sobre inversiones industriales en Andalucía Occidental. Director: Don Jaime García Añoveros (publicación eximida de Director Periodista).

Título de la publicación: «Utilización de la Capacidad Productiva. Banco Urquijo». Lugar de aparición: Sevilla. Periodicidad: Trimestral. Formato: 28,5 X 20 centímetros. Número de páginas: 16 o 18. Distribución: Gratuita. Ejemplares de tirada: De 1.000 a 1.500. Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: La publicación, en colaboración con la Secretaría General Técnica del Ministerio de Industria, de un informe sobre utilización de la capacidad productiva en Andalucía Occidental, en base a unas encuestas que realiza dicha Secretaría General Técnica de todas las actividades industriales que contiene el citado informe. Comprenderá los temas de informe sobre utilización de la capacidad productiva. Director: Don Jaime García Añoveros (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 25 de octubre de 1972.—El Director general de Prensa, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—12.217-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Instituto Nacional de la Vivienda

Información pública sobre la declaración de utilidad pública y urgente ocupación de las fincas afectadas por el proyecto de construcción de 220 viviendas en Paterna (Valencia), por este Instituto

El Instituto Nacional de la Vivienda ha programado la construcción de 220 viviendas en Paterna (Valencia). Para su ejecución es necesaria la urgente ocupación de las fincas que a continuación se describen, sobre las cuales, salvo que pueda procederse a su adquisición por escritura pública de compraventa en breve plazo, se propone iniciar el correspondiente expediente de expropiación forzosa, mediante la declaración de utilidad pública y urgente ocupación, prevista en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954:

Parcela número 1.—Parcela de seis mil doscientos cuarenta y un metros siete decímetros cuadrados, a segregar de la que a continuación se describe:

«Un campo de diez hanegadas, o sea ochenta y tres áreas doce centiares de tierra secano con algarrobos, en término de Paterna, partida del Palmar, que linda: Por Norte, Bautista Benlloch; Sur,

Domingo Montaner Lerma; Este, Vicente Brisa, carretera en medio del llano del pozo, y por Oeste, José Benlloch.»

Propietario: Inscrita a favor de don José Calatayud Benlloch y su esposa, doña Filomena Bailén Fernández, en el Registro de la Propiedad de Moncada al tomo 252, libro 40 de Paterna, folio 191, finca número 6.709, inscripción primera.

Parcela número 2.—Parcela de tres mil novecientos cuarenta y tres metros ochenta y cuatro decímetros cuadrados, a segregar de la que a continuación se describe:

«Rústica: Un campo de cuatro hanegadas y veintitrés brazas, equivalentes a treinta y cuatro áreas veinte centiares de tierra secano campa, en término de Paterna, partida del Palmar. Lindante: Por Norte, con resto de la finca matriz de la que ésta se segrega; Sur, tierras de doña Nieves Montaner Soriano y otros; Este, terrateniente apodado «Pepiquet» y otros, en parte carretera, y Oeste, en tierras de doña Purificación Montaner Rubio.» Según reciente medición realizada por técnicos municipales tiene una superficie de metros cuadrados 4.331,60.

Propietario: Inscrita a favor de don José Viguer Casamayor y doña Amparo Arnal Ramos en el Registro de la Propiedad de Moncada al tomo 617, libro 110, folio 162, finca número 14.285, inscripción primera.

En el presente edicto se abre el plazo de información pública de quince días, previsto en el número 1 del artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957, en el transcurso del cual cualquier persona podrá aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación pública y oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de ocupación y a la declaración de urgencia de la misma.

En el citado plazo, cuyo cómputo comenzará el día siguiente de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», estará a disposición del público el proyecto y demás datos de las fincas afectadas en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Valencia, donde podrán solicitar información al respecto, y aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en esta relación y oponerse por razones de fondo o de forma a la necesidad de ocupación.

Si en el plazo de esta información pública se llegara entre la Administración y los propietarios afectados, cuyas fincas estuvieran inscritas y libres de cargas y gravámenes, a avenencia en cuanto al precio y se cumplieran todos los requisitos y trámites legales, podrán adquirirse las citadas fincas por escritura pública de compraventa, y quedando excluidas en consecuencia, del procedimiento expropiatorio.

Madrid, 7 de noviembre de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Administración y Conservación, Julián Angulo Alvarez.—8.457-A.

Instituto Nacional de Urbanización

Información pública de la propuesta de modificación del uso de la parcela número 13 del polígono «San José», de Cádiz

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública, durante un mes, la propuesta de modificación del uso de la parcela número 13 del polígono «San José», sito en el término municipal de Cádiz. La propuesta de referencia se encuentra expuesta al público en los locales de la

Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Cádiz, San Severiano, número 6, durante las horas de oficina.

Lo que se publica de acuerdo con la citada Ley a los debidos efectos.

Madrid, 18 de noviembre de 1972.—El Director-Gerente, Javier Peña Abizanda.

ADMINISTRACION LOCAL

Consorcio para el abastecimiento de agua y saneamientos en la zona central de Asturias

OVIEDO

En el «Boletín Oficial» de la provincia y en el diario «La Nueva España», de Oviedo, con fechas 6 y 7 de los corrientes, respectivamente, se ha publicado el siguiente anuncio:

«Asuntos económicos. Anuncio. Instada por el ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Oviedo, en calidad de Presidente de la Junta de Gobierno del Consorcio para Abastecimiento de Aguas y Saneamiento de la Zona Central de Asturias, la ocupación temporal de cinco parcelas de terreno en el término municipal de Bimenes, de esta provincia, y formulada la relación concreta individualizada de los terrenos cuya ocupación temporal se solicita, he acordado abrir información pública durante un plazo de diez días, y a tal efecto se hace público que los bienes que se proponen ocupar son los siguientes:

Finca número 1, denominada «Cambones», destinada a prado, propiedad de don Anselmo García Sánchez, que linda: al Norte, con camino; al Sur, río Prada; al Este, doña Jesusa Sánchez Fernández.

Finca número 2, denominada «Cambones», destinada a prado, propiedad de doña Jesusa Sánchez Fernández, que linda: al Norte, con la misma dueña; al Sur, con Oliva Canteli; al Este, con carretera y Conrada Iglesias, y al Oeste, con Anselmo García Sánchez.

Finca número 3, denominada «El Mator», destinada a cultivo inculco, propiedad de don José Huelga, que linda: al Norte, con Germán García; al Sur, Jesusa Sánchez Fernández; al Este, río Prada, y al Oeste, José Gutiérrez Montes.

Finca número 4, denominada «Cambones», destinada a prado, propiedad de doña Oliva Canteli, y linda: al Norte, con Jesusa Sánchez Fernández; Sur, río Prada; Este, Conrada Iglesias Piñera, y al Oeste, con río Prada.

Finca número 5, denominada «Cambones», destinada a prado, propiedad de doña Conrada Iglesias Piñera, y linda: al Norte, con Jesusa Sánchez Fernández; al Sur, con Oliva Canteli; al Este, carretera, y al Oeste, con Oliva Canteli.

Lo que se hace público a fin de que cualquier persona aporte los datos oportunos para rectificar posibles errores o se oponga por razones de fondo o forma a la necesidad de ocupación temporal indicando, en su caso, los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación temporal de otros terrenos no comprendidos en la relación.

Oviedo, 4 de noviembre de 1972.—El Gobernador civil accidental.»

Lo que se hace público para general conocimiento y a los expresados efectos.

Oviedo, 9 de noviembre de 1972.—El Presidente, Jaime Vigón Sánchez.—12.263-C.

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

CATALUÑA

Don José Luis Suárez Canitrot causó baja en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento del público a fin de que en el plazo de tres meses puedan producirse reclamaciones contra la fianza cuya devolución se solicita.

Barcelona, 9 de noviembre de 1972.—El Presidente, José Mas Santacreu.—12.322-C.

BURGUES Y CIA., S. R. C.

Por acuerdo unánime de Junta general de socios celebrada el día 13 de febrero de 1972, esta Sociedad se ha transformado en Sociedad anónima, con la denominación «Industrial Vidriera Madrileña, Sociedad Anónima», continuando su domicilio social en la calle de Vergara, número 8, Madrid.

Madrid, 2 de noviembre de 1972.—El socio y Gerente, Jaime Burgués Hernández.—12.313-C. y 2.ª 21-11-1972

TERRENOS URBANIZABLES DE AYAMONTE, S. A.

Por la Junta general de la Sociedad privada municipal «Terrenos Urbanizables de Ayamonte, S. A.», en sesión celebrada el día 2 del actual, se acordó la reducción del capital social de dicha Empresa en un millón de pesetas, quedando, por tanto, en la cifra de once millones doscientas cincuenta mil, mediante la amortización de cuarenta acciones de pesetas 25.000 cada una.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ayamonte, 8 de noviembre de 1972.—El Alcalde-Presidente.—3.428-D. 2.ª 21-11-1972

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ALUMBRADO DE FERROCARRILES, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de la «Sociedad Española de Alumbrado de Ferrocarriles», para las dieciocho horas del día 12 de diciembre de 1972, en primera convocatoria, y para igual hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en el domicilio social, José Antonio, 31, de Madrid, con el siguiente orden del día:

Disolución y liquidación de la Sociedad.

Madrid, 28 de octubre de 1972.—El Secretario.—12.319-C.

CAMPOS DEL PIRINEO, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 143 y 145 y concordantes de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas se pone en general conocimiento que en la Junta universal de accionistas, celebrada de acuerdo con el 55 de la citada Ley el pasado día 20 de octubre de 1972, se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.º Aprobar la fusión de «More, S. A.», con «Campos del Pirineo, S. A.», mediante la absorción de esta última sociedad por parte de la primera, con disolución, pero sin liquidación, de la absorbida y traspaso en bloque de su patrimonio a «More, Sociedad Anónima», la cual quedará subrogada en todas sus relaciones jurídicas.

2.º Aprobar el balance social cerrado el día 18 de octubre de 1972.

Madrid, 3 de noviembre de 1972.—Gregorio Mirat, Consejero Secretario.—12.340-C. 1.ª 21-11-1972

MORE, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 143 y 145 y concordantes de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas se pone en general conoci-

miento que en la Junta universal de accionistas, celebrada de acuerdo con el artículo 55 de la citada Ley el pasado día 20 de octubre de 1972, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.º Aprobar la fusión de «More, S. A.», con «Campos del Pirineo, S. A.», mediante la absorción de esta última Sociedad por parte de la primera, con disolución, pero sin liquidación, de la absorbida y traspaso en bloque de su patrimonio a «More, Sociedad Anónima», la cual quedará subrogada en todas sus relaciones jurídicas.

2.º Aumentar el capital social en 750.000 pesetas, mediante la emisión de 750 nuevas acciones ordinarias nominativas de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, que serán canjeadas por las de la Sociedad absorbida en la siguiente proporción: diez acciones de 1.000 pesetas de valor nominal de «More, S. A.», por cada acción de 10.000 pesetas de valor nominal de «Campos del Pirineo, S. A.».

Madrid, 3 de noviembre de 1972.—Emilio de la Guardia y Pérez-Amat, Administrador general.—12.341-C. 1.ª 21-11-1972

PREVISION FINANCIERA, S. A.

Compañía Española de Capitalización

En el sorteo del día 10 de noviembre de 1972, celebrado ante el Notario de Madrid don Julio Albi Agero, resultaron designadas las siguientes combinaciones:

| | | | |
|---------|--------|---------|--------|
| G N J | C X CH | L F E | A U B |
| CH D LL | G B CH | CH LL F | LL S H |

Aprobado por la Dirección General de Seguros en 6 de marzo de 1953.

Madrid, 11 de noviembre de 1972.—El Director-Gerente, Fernando Riber Marugan.—12.222-C.

CEMENTOS ALBA, S. A.

AMORTIZACIÓN DE OBLIGACIONES

Emisión de 16 de noviembre de 1964

Dando cumplimiento a lo prevenido en la escritura de emisión de obligaciones de referencia, se ha llevado a efecto, ante el Notario de Madrid don Manuel Amorós Gozábez, el sorteo prevenido para la amortización de 21.554 obligaciones, correspondientes a la emisión verificada por esta Sociedad en la fecha antes aludida, el que ofreció el siguiente resultado:

| | | | |
|--------|--------|-----------|--------|
| 201 al | 300 | 39.801 al | 39.900 |
| 1.201 | 1.300 | 42.101 | 42.200 |
| 2.101 | 2.200 | 42.801 | 42.900 |
| 3.901 | 4.000 | 43.401 | 43.500 |
| 4.301 | 4.400 | 47.001 | 47.100 |
| 5.901 | 6.000 | 48.601 | 48.700 |
| 7.601 | 7.700 | 49.501 | 49.600 |
| 9.001 | 9.100 | 50.801 | 50.900 |
| 10.101 | 10.200 | 51.301 | 51.400 |
| 10.701 | 10.800 | 53.501 | 53.600 |
| 11.101 | 11.200 | 54.601 | 54.700 |
| 11.601 | 11.700 | 54.901 | 55.000 |
| 13.701 | 13.900 | 55.601 | 55.700 |
| 15.801 | 15.900 | 57.301 | 57.400 |
| 17.001 | 17.100 | 58.501 | 58.600 |
| 17.901 | 18.000 | 59.501 | 59.600 |
| 19.501 | 19.600 | 62.201 | 62.300 |
| 20.301 | 20.400 | 63.101 | 63.200 |
| 23.201 | 23.300 | 63.301 | 63.400 |
| 24.101 | 24.200 | 64.501 | 64.600 |
| 26.701 | 26.800 | 65.101 | 65.200 |
| 27.901 | 28.000 | 66.301 | 66.400 |
| 29.001 | 29.100 | 67.801 | 67.900 |
| 29.801 | 29.900 | 68.801 | 68.900 |
| 30.201 | 30.300 | 69.201 | 69.300 |
| 30.601 | 30.700 | 69.601 | 69.700 |
| 31.401 | 31.500 | 69.801 | 69.900 |
| 32.001 | 32.100 | 70.501 | 70.600 |
| 32.501 | 32.600 | 70.801 | 70.900 |
| 33.101 | 33.200 | 71.201 | 71.300 |
| 34.701 | 34.800 | 72.401 | 72.500 |
| 35.801 | 35.900 | 73.801 | 73.900 |
| 39.501 | 39.600 | 74.101 | 74.200 |

| | | | |
|-----------|---------|------------|---------|
| 75.501 al | 75.600 | 191.201 al | 191.300 |
| 75.801 | 75.900 | 191.401 | 191.500 |
| 77.501 | 77.600 | 192.401 | 192.500 |
| 79.601 | 79.800 | 193.101 | 193.200 |
| 81.501 | 81.600 | 193.801 | 193.900 |
| 81.901 | 82.000 | 194.401 | 194.500 |
| 83.101 | 83.200 | 195.901 | 196.000 |
| 86.801 | 86.900 | 196.801 | 196.900 |
| 87.901 | 88.000 | 198.501 | 198.600 |
| 88.201 | 88.300 | 199.101 | 199.200 |
| 88.701 | 88.800 | 200.901 | 201.000 |
| 89.501 | 89.600 | 201.701 | 201.800 |
| 89.701 | 89.800 | 202.401 | 202.500 |
| 92.801 | 92.900 | 203.801 | 203.900 |
| 123.801 | 123.900 | 204.501 | 204.600 |
| 124.901 | 125.000 | 206.401 | 206.500 |
| 125.301 | 125.400 | 208.101 | 208.200 |
| 127.401 | 127.500 | 208.801 | 208.900 |
| 127.601 | 127.700 | 209.401 | 209.500 |
| 128.601 | 128.700 | 95.101 | 95.200 |
| 129.301 | 129.400 | 96.801 | 96.900 |
| 130.401 | 130.500 | 98.701 | 98.800 |
| 131.801 | 131.900 | 99.501 | 99.600 |
| 133.501 | 133.600 | 100.701 | 100.800 |
| 134.401 | 134.500 | 102.001 | 102.100 |
| 135.701 | 135.800 | 102.301 | 102.400 |
| 138.201 | 138.300 | 103.801 | 103.900 |
| 138.901 | 139.000 | 104.101 | 104.200 |
| 139.801 | 139.900 | 104.932 | 104.985 |
| 141.101 | 141.200 | 106.701 | 106.800 |
| 141.301 | 141.400 | 107.501 | 107.600 |
| 143.801 | 143.900 | 108.401 | 108.500 |
| 144.701 | 144.800 | 109.001 | 109.100 |
| 144.901 | 145.000 | 109.401 | 109.500 |
| 147.101 | 147.200 | 110.101 | 110.200 |
| 147.401 | 147.500 | 110.701 | 110.800 |
| 148.501 | 148.600 | 111.501 | 111.600 |
| 149.101 | 149.200 | 112.701 | 112.800 |
| 149.401 | 149.500 | 113.801 | 113.900 |
| 151.101 | 151.200 | 114.601 | 114.700 |
| 151.501 | 151.600 | 116.401 | 116.500 |
| 152.401 | 152.500 | 117.601 | 117.700 |
| 152.701 | 152.800 | 118.001 | 118.100 |
| 156.001 | 156.100 | 119.001 | 119.100 |
| 156.801 | 156.900 | 120.701 | 120.800 |
| 157.801 | 157.900 | 121.501 | 121.600 |
| 158.101 | 158.200 | 122.001 | 122.100 |
| 158.501 | 158.600 | 121.401 | 121.500 |
| 159.001 | 159.100 | 121.201 | 121.300 |
| 159.401 | 159.500 | 121.701 | 121.800 |
| 159.701 | 159.800 | 121.501 | 121.600 |
| 162.601 | 162.700 | 121.201 | 121.300 |
| 163.601 | 163.700 | 121.701 | 121.800 |
| 165.201 | 165.300 | 121.901 | 122.000 |
| 166.001 | 166.100 | 220.401 | 220.500 |
| 166.801 | 166.900 | 221.101 | 221.200 |
| 167.801 | 167.900 | 222.201 | 222.300 |
| 171.101 | 171.200 | 224.101 | 224.200 |
| 171.601 | 171.700 | 224.501 | 224.600 |
| 172.401 | 172.500 | 225.201 | 225.300 |
| 172.701 | 172.800 | 226.101 | 226.200 |
| 176.101 | 176.200 | 226.701 | 226.800 |
| 177.101 | 177.200 | 227.601 | 227.700 |
| 177.701 | 177.800 | 229.401 | 229.500 |
| 178.701 | 178.800 | 229.701 | 229.800 |
| 179.601 | 179.700 | 230.501 | 230.600 |
| 182.401 | 182.500 | 231.301 | 231.400 |
| 185.801 | 185.900 | 231.701 | 231.800 |
| 185.501 | 185.600 | 232.201 | 232.300 |
| 186.801 | 186.900 | 233.401 | 233.500 |
| 187.701 | 187.800 | 235.101 | 235.200 |
| 188.201 | 188.300 | 236.101 | 236.200 |
| 189.001 | 189.100 | 236.601 | 236.700 |
| 190.301 | 190.400 | 238.401 | 238.500 |

El importe de las referidas obligaciones será hecho efectivo por la Sociedad a los señores obligacionistas titulares de las mismas mediante la entrega de los títulos reseñados, en el domicilio social de la Sociedad, calle de O'Donnell, número 10, planta segunda, o en la Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 15 de noviembre de 1972.—El Consejo de Administración.—12.312-C.

MIÑON, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo Directivo, convoca a Junta general ordinaria para el próximo día 16 de diciembre de 1972, a las cinco de la tarde, en su domicilio social de plaza Mayor, número 7, 1.º, Valladolid, y con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.

2.º Aplicación del resultado.

3.º Designación de los accionistas censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Valladolid, 14 de noviembre de 1972.—El Consejo Directivo.—3.459-D.

CIROJA, S. A.

Se convoca por el presente anuncio a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebra-

rá el día 22 del próximo mes de diciembre, en su domicilio social (carretera de Soria, kilómetro 2), a las seis de la tarde, en primera convocatoria, o una hora más tarde, si a ello hubiera lugar, en segunda. Los asuntos a tratar serán los siguientes:

Exposición de la situación industrial de la Sociedad.

Aprobación, si procede, del estado de cuentas.

Distribución de beneficios.

Ruegos y preguntas.

Logroño, 13 de noviembre de 1972.—El Consejo de Administración.—3.458-D.

do Dato, número 1, en esta ciudad, a las doce y media horas del día 14 de diciembre próximo, en primera convocatoria, y a igual hora del siguiente día 15, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

2.º Examen y aprobación del inventario, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, reparto de beneficios y Memoria correspondiente al ejercicio concluido en 30 de junio de este año.

3.º Decisión acerca del cargo vacante de consejero y nombramiento, en su caso, del mismo.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el nuevo ejercicio.

5.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 14 de noviembre de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.480-D.

SADRYM

S. A. de Racionalización y Mecanización

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Comité de Dirección de esta Sociedad, adoptado en su reunión del día 10 de noviembre de 1972, se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, carretera Madrid-Cádiz, kilómetro 550,3, Sevilla, en primera convocatoria, el día 13 de diciembre de 1972, a las diecinueve horas, y en segunda convocatoria el día 14, en el mismo lugar y hora.

La Junta tratará sobre el siguiente orden del día:

1.º Propuesta de ampliación de capital social, hasta 100.000.000 de pesetas, y modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

2.º Reección de Consejeros.

Sevilla, 10 de noviembre de 1972.—El Presidente, Francisco Núñez Naranjo. —12.342-C.

ELECTRA DE SALAMANCA, S. A.

Asamblea general de obligacionistas

(Emisión de 28 de junio de 1954)

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 127 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los tenedores de obligaciones de la emisión citada a la asamblea general que se celebrará en Salamanca, en primera convocatoria, el día 11 de diciembre próximo, a las diecisiete horas, en el domicilio de esta Sociedad, avenida del General Molá, número 7 (o, en su caso, en segunda convocatoria, el día 11 de enero de 1973, en el mismo lugar y hora), con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Constitución de la asamblea.

2.º Nombramiento de nuevo Comisario.

3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Tendrán derecho de asistencia a la referida asamblea los tenedores de obligaciones que acrediten la propiedad o representación de los títulos, con cinco días de antelación al de la fecha señalada para su celebración, en el domicilio de esta Sociedad, donde se les facilitará la oportuna tarjeta de asistencia.

Salamanca, 16 de noviembre de 1972.—El Comisario.—3.510-D.

CENTRO CULTURAL SAN FERMIN, S. A.

En uso de la facultad que al Consejo de Administración confiere el artículo 14 de los Estatutos sociales y con cumplimen-

IGUALATORIO COLEGIAL MEDICO QUIRURGICO DE CIUDAD REAL, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1971

| PASIVO | | ACTIVO | |
|----------------------------|--------------|---------------------------|--------------|
| | Pesetas | | Pesetas |
| Capital | 1.000.000,00 | Cajas y Bancos | 1.904.313,11 |
| Pérdidas y ganancias | 264.410,09 | Valores mobiliarios | 2.324.757,00 |
| Otras cuentas | 3.469.429,02 | Otras cuentas | 524.669,00 |
| Totales | 4.753.739,11 | Totales | 4.753.739,11 |

Cuenta de pérdidas y ganancias

| HABER | | DEBE | |
|---------------------------|---------------|---------------------------|---------------|
| | Pesetas | | Pesetas |
| Primas y accesorios | 11.125.961,29 | A deudores diversos | 10.861.551,20 |
| Totales | 11.125.961,29 | Saldo acreedor | 264.410,09 |
| | | Totales | 11.125.961,29 |

Ciudad Real, 31 de diciembre de 1971.—El Director Gerente.—Visto bueno: El Presidente.—3.365-D.

ENSEÑANZA Y FORMACION, S. A.

E. F. S. A.

BARCELONA

Muntaner, 231

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el día 14 de diciembre próximo, en el domicilio social, a las diecinueve horas, y bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta del ejercicio de 1971-72 y gestión del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

Barcelona, 14 de noviembre de 1972.—El Secretario, Juan Coma Cros y Cazes.—3.455-5.

ESTIRAJES BALMES, S. A.

(En liquidación)

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 19 de diciembre de 1972, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, y a la misma hora, en segunda convocatoria, en su caso, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobar las cuentas definitivas de la Sociedad.

2.º Aprobar, si procede, la gestión del liquidador.

3.º Orogar la correspondiente escritura de la liquidación definitiva de la Sociedad, si procede.

Barcelona, 13 de noviembre de 1972.—El Liquidador.—3.465-D.

CASA LAZO, S. A.

SEVILLA

El Consejo de Administración de «Casa Lazo, S. A.», ha acordado Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social en Eduardo Dato, número 1, en esta ciudad, a las doce horas del día 14 de diciembre próximo, en primera convocatoria, y a igual hora del siguiente día 15, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Estudio y decisión sobre nueva incorporación del saldo de la Cuenta de Regularización Ley 78/1961, de 23 de diciembre, al capital social, con determinación, en su caso, de la forma y cuantía de tal incorporación.

2.º Ampliación, en su caso, del capital social como consecuencia de la incorporación que se acuerde y modificación de los artículos 4.º y 5.º de los Estatutos sociales.

3.º Estudio y decisión sobre modificación de la constitución del Consejo de Administración y número de sus componentes, con modificación, en su caso, del artículo 12 de los Estatutos sociales.

4.º Autorización al Consejo de Administración, con posibilidad de delegación por éste, para todo lo necesario para el desarrollo y cumplimiento de los acuerdos que se adopten en relación con los anteriores extremos.

Sevilla, 14 de noviembre de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración. 3.481-D.

CASA LAZO, S. A.

SEVILLA

El Consejo de Administración de «Casa Lazo, S. A.», ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social en Eduar-

to de lo legal y estatutariamente reglamentado, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará a las veintiuna horas del día 6 de diciembre de 1972, en primera convocatoria, y a las veintiuna horas del día 7 de diciembre de 1972, en segunda convocatoria; ambas reuniones tendrán lugar en el domicilio social, sito en Pamplona, calle Goroabe, 1, quinto izquierda, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Aprobación del acta de la sesión anterior.

2.º Examen y, si procede, aprobación de la gestión social; cuentas y balance del ejercicio 1971-72, cerrado el día 31 de agosto de 1972, y asignación de los resultados obtenidos en dicho ejercicio.

3.º Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta general los señores accionistas cuyas acciones se hallen inscritas en el Libro de Socios con cinco días de antelación a la fecha señalada para la celebración de la Junta.

Pamplona, 16 de noviembre de 1972.—Por el Consejo de Administración, el Vicepresidente, Francisco Javier Cunchillos.—12.423-C.

EDIFICIOS CANTABRICOS, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración ha tomado el acuerdo de convocar la Junta general extraordinaria de accionistas para celebrarla, en primera convocatoria, el día 11 de diciembre de 1972, a las dieciocho horas, en el domicilio social de la Entidad, plaza de Rubén Darío, zona comercial, o, en segunda, a la misma hora y lugar, el siguiente día, 12, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1. Examen de las cuentas y balances del ejercicio anterior y aprobación, en su caso, de la gestión social.

2. Examen del balance y cuentas de la Sociedad y medidas a adoptar para su regularización, caso de que así proceda.

3. Informe del señor Presidente del Consejo de Administración de la transmisión por actos inter vivos de acciones, en su situación actual.

4. Registro Mercantil: Actualización de asientos para lograr la concordancia de los libros de dicho Registro con la real y actual situación social.

5. Relación con «Construcciones Faro, Sociedad Anónima», y su información actual.

6. Consejo de Administración: Actualización del mismo y propuesta de reestructuración.

7. Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta general extraordinaria los titulares de acciones nominativas inscritas con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta y todos los accionistas que justifiquen su derecho, con arreglo a los Estatutos sociales. El derecho de asistencia puede delegarse, de acuerdo con los Estatutos y la Ley de Sociedades Anónimas.

Santander, 18 de noviembre de 1972.—El Consejo de Administración.—12.426-C.

PRODUCTOS CAPILARES, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de los preceptos legales y estatutarios, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Ampliación de capital.

2.º Modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

La Junta se celebrará el día 7 de diciembre del presente año, a las once de la mañana, en el domicilio social. De no concurrir quórum suficiente, tendrá lugar la segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, el día 9 del citado mes.

Madrid, 20 de noviembre de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración, J. Barrado.—12.429-C.

HISPANO AMERICANA DE VALORES MOBILIARIOS, S. A.

(HISPAMERSA)

Canje de acciones de 50 pesetas nominales

En el mes de diciembre de 1972 las acciones de la serie B, de 50 pesetas nominales, números 1 al 600.000, serán canjeadas por acciones de 500 pesetas nominales de la serie A, números 2.640.001 al 2.700.000, a razón de una acción de la serie A por diez de la serie B. A partir de 1 de enero de 1973 todas las acciones pertenecerán a la serie única de 500 pesetas nominales, al portador, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos de la Sociedad.

Este canje se podrá efectuar en cualquiera de las Oficinas del Banco Hispano Americano y de los Bancos de San Sebastián, Herrero y Gijón.

Las acciones de la serie B, de 50 pesetas nominales cada una, seguirán cotizándose

en Bolsa hasta el día 31 de diciembre próximo, para poder completar los múltiplos de diez acciones de la serie B, necesarios para efectuar el canje.

Madrid, 18 de noviembre de 1972.—El Consejero-Secretario, Ricardo Calvo Navarro.—12.433-C.

ESTACION DE SERVICIO LA PAZ, S. A.

Convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 16 de diciembre, a las doce horas, y en el supuesto de que no exista el quórum previsto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el día 18, a las doce horas.

La celebración de la Junta tendrá lugar en el domicilio social, calle Doctor Arce, número 30, Madrid.

El orden del día será:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance-inventario, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria de 1970.

2.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas deberán acreditar su condición de tales con cinco días de antelación, en la sede social.

Madrid, 2 de noviembre de 1972.—El Consejo de Administración.—12.432-C.

UNION ELECTRICA, S. A.

Amortización de obligaciones emitidas por «Eléctricas Leonesas, S. A.»

(Emisión 1954)

Se participa a los poseedores de las obligaciones, segunda serie, emitidas por «Eléctricas Leonesas, S. A.», en 10 de mayo de 1954 (Sociedad disuelta y absorbida por «Unión Eléctrica, S. A.», en 1 de julio de 1972) que en el sorteo celebrado el día 5 de octubre ante el Notario de Madrid don José Luis Díez Pastor han resultado amortizados los títulos cuya numeración es la siguiente:

Del 120.347 al 120.431.
del 120.436 al 120.448,
del 120.459 al 120.913 y
del 120.924 al 121.195.

Total títulos amortizados: 825.

El pago de los títulos amortizados se efectuará de acuerdo con la escritura de emisión y a partir del próximo día 1 en los Bancos Urquijo, Hispano Americano, Central, Industrial de León y Confederación Española de Cajas de Ahorros y en sus Sucursales y Agencias.

Madrid, 15 de noviembre de 1972.—3.483-5.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05
257 94 07

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 5,00 ptas.
Atrasado 6,00 ptas.

Suscripción anual:

España 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).